

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, y D<sup>a</sup> MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ Diputados por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

-¿Se va a declarar Obligación de Servicio Publico el servicio ferroviario de cercanías que se va a prestar en la ciudad de Córdoba para comunicar sus Barriadas Periféricas con la estación Central?

-¿Lo han solicitado tanto el Ayuntamiento de Córdoba como RENFE?

En el Congreso de los Diputados a 14 de julio de 2017.



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA  
MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
38/75/F/ovr/172